

Acta No. 03

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho, de la mañana del día viernes dos de Febrero del dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Quibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto, por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarola Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bachiller Elvin Enrique Cuestas, desarrollandose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum

- el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva a probándose en su forma original..
 - 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
 - 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
 - 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Keilyn Maryuri, Diita Yidal, Nitida Fabiola Benítez Mejía, Lesbia Gabriela Benítez Mejía, María Leticia Benítez, José Danilo Benítez y Alexci Lorena Chavarria Maldonado.
 - 6- Se le dio lectura a la nota enviada por la empresa Junlosia Investments S.A. en la que expresan de forma oficial y formal su intención para desarrollar un proyecto de vivienda que consiste en 124 lotes de 99.75 metros cuadrados, el proyecto se ubica en el lugar denominado La Lagunita y contará con calles típicas de ocho metros incluyendo aceras peatonales de un metro a cada lado, con servicios de Energía eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, teen de aseo a consideración de la Municipalidad si fuera posible o de forma privada. contando con la autorización de la Municipalidad para uso del relleno sanitario, así mismo la empresa está en disponibilidad de ceder un 10% de área verde el proyecto se estima con una inversión de Q.65,100,000.00 Se adjunta el plano de la lotificación..
 - 7- A solicitud de Habitat para la Humanidad Honduras se aprobó una aportación monetaria de Siete mil lempiras los cuales serán utilizados para la logística para el evento de la XII Cena de la Solidaridad a desarrollarse el día viernes dieciséis de febrero del año en curso en la ciudad de Santa Rosa de Copán..
 - 8- Se dio a conocer el oficio # 005-CIDT/2024 enviado por el Coordinador de la Comisión Interinstitucional de delimitación Territorial de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, en la que comunica que se sostuvo una reunión con la Corporación Municipal de Florida Copán sobre el tema de delimitación territorial de dicho Municipio, por lo que se invita a una reunión con los municipios colindantes el día martes seis de febrero a las diez de la mañana en Florida Copán..
 - 9- Se hizo un receso para hacer entrega del acuerdo de duelo a familiares de quien en vida fuera el ciudadano Anselmo Muñillo, quien dejó de existir el día de ayer uno de Febrero y quien en vida fungió

como Secretario Municipal de éste término por muchas décadas en diferentes administraciones Municipales.

- 10- Se presentó la señora Victoria Zamora en representación de los emprendedores de la aldea El Ahijote solicitando el servicio de fien de aseo para el rubro del comercio de dicha comunidad que incluye Café San Juan, Pulpería Victoria, Restaurante Rinconcito Catacho, Gasolinera El Corral y Pollo Los Olivos, pagando la cantidad que considere la Corporación Municipal. El respecto el señor Alcalde manifestó que se hizo una socialización con la comunidad sobre la prestación de éste servicio al cual no fue aceptado dado los altos costos de operación, acordándose hacer una prueba el día lunes cinco de febrero para verificar costos y dar una respuesta posteriormente.

Así mismo la compareciente manifestó que no se le da mantenimiento al solar contigua al restaurante Rinconcito Catacho, siendo un problema de inseguridad tanto para los habitantes como para clientes del restaurante, al respecto se acordó enviar notificación al Patronato en virtud de ser un solar comunal.

- 11- El señor Alcalde Municipal informó que en aplicación del artículo cien de la ley de Municipalidades, se hizo la siguiente rotación de personal Municipal.

a) El Perito Mercantil Francisco de Jesús Valdéz que se desempeñaba en el departamento de Servicios Públicos pasó a ocupar el cargo de Director Municipal de Justicia.

b) La Bach. Lilián Denisse Mejía Tabora que se desempeñaba en la Unidad de Compras y suministros pasa a ocupar la Dirección de Servicios Públicos.

c) El P.M. Manuel de Jesús Santos Contreras que se desempeñaba como Fontanero pasa a ocupar el cargo de Policía Municipal.

d) El señor Manuel de Jesús Santos Bautista que estaba como Policía Municipal pasa a ocupar el cargo de Fontanero.

e) Se nombró en el cargo de la Unidad de Compras y Suministros a la Licda. Kristel Alejandra Chavarría.

Así mismo informó que se está haciendo las gestiones para la perforación de un pozo para la extracción de agua en el Caserío Pueblo Nuevo, se está a la espera de las cotizaciones.

- 12- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes:

a) El solicitado por Martha Lidia Quintanilla González, ubicado en la aldea El Porvenir de ésta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez metros zanjón de por medio con Raul Chavez Al Sur mide veintitres punto veinte y cinco metros calle de por medio con Hernán Encuara y Guillermo Ortega Al Este mide treinta y seis punto noventa y siete metros con Iglesia Católica calle de por medio con Yolanda Quintanilla y al Oeste mide veinticinco metros con Yolanda Quintanilla con una area de 519.42 Mts².

b) El solicitado por Rosalina Santos Montejó, ubicado en el Caserío Pueblo Nuevo de ésta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Sur mide veinte punto sesenta metros calle de por medio con José Paz Benítez Al Este mide cincuenta punto setenta y cuatro metros con Delmi Yolanda Ramos y José Adonay Tapasco y al Oeste mide cuarenta y dos punto setenta y siete metros calle de por medio con María Marina Torres y Fredy Ana el Mejía Torres con una area de forma triangular de 486.98 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender el respectivo dominio pleno.

c) El solicitado por José Santos Lara, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiseis punto diez metros calle de por medio con Ladis Castillo al Sur mide veintisiete punto cero cinco metros con José Santos Lara Al Este mide sesenta y tres punto cero dos metros con Vicente Lara y al Oeste mide setenta y ocho punto cero nueve metros con Molsar Pezara, Jomer Pezara y calle.

Area 1,083.04 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado la certificación del presente punto de acta.-

13= Se instruyó al departamento de Catastro, para que le dé seguimiento a la delimitación de calles en la aldea El Carmen entre ellas la delimitada entre las propiedades de Marco Tulio Calaherón y Berta Mejía.-

14= El Director de Obras y Servicios Públicos presente el informe de avance técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle que comprende desde la propiedad de Francisco Sarmento hasta la propiedad de Irma Peña previa revisión del sistema de alcantarillado sanitario.



- 2- Pavimento con concreto hidráulico calle interna en Aldea El Achiota, se midieron 140 metros lineales se reunirá el Patronato y Junta de agua para el proyecto de alcantarillado en dicha calle.
- 3- Reparaciones en el mirador Pico de Lucas no contempladas en el proyecto, se habían diseñado un tipo de letras al agente pero se hará una orden de cambio por la construcción de pérgolas.
- 4- Construcción de aula y módulo sanitario escuela Baranpong aldea El Carmen.
- 5- Para el proyecto construcción de pisos de concreto con el apoyo de Habitat se identificaron veinte viviendas en el Carmen y El Porvenir.
- 15- Las compañeras Leny Marisol Navarrete, Rosana Rosa y Lihan Denisse Mejía, presentaron un informe de los avances de las actividades previas al desarrollo de la Feria Tradicional 2024 a celebrarse del diez al veinticinco de febrero del año en curso.
- 16- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco de los proyectos de Infraestructura menor, se dará inicio al proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la calle que conduce al Estadio Municipal Las Ranos, en el Barrio San Nicolás de esta población, por lo tanto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó nombrar la Comisión de apertura y evaluación de ofertas integrada por Boeh. Daniel Ernesto Cruz Director de obras y servicios, Boeh. Martha E. Grila Oficial de acceso a la información Pública, PM. Dania Iveth Mejía Directora de Presupuesto, los regidores Mercedes Chávez y Roger Andon y Cortizas, como observadores la Auditora Municipal interna y la Comisionada Municipal Sandra Elizabeth Sosa.
- 17- De conformidad a lo establecido en el punto No 16 del acta #23 de fecha uno de Diciembre 2023 en el que esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral tres, artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente, artículo nueve de la Ley de Contratación del estado aprobó la declaratoria de emergencia para la adquisición reposición y conservación de las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua que abastecen al Municipio; a tal efecto se hicieron las investigaciones a fin de identificar a los propietarios de terrenos ubicados en el área de la microcuenca La Escabroza y El Copalchil en condiciones de vender y siendo la señora Mayra Yaneth Solórzano Chinchilla

el unico oferente hasta el momento que manifestó estar en condiciones de vender una area de terreno de once punto treinta y tres (11.33) manzanas ubicadas en el sector Cerro Redondo, ésta Corporación Municipal en aplicación del artículo 63 de la Ley de Contratación de Estado por una unanimidad aprobó la compra directa en virtud de ser la unica oferente hasta el momento, por un valor concertado de Un millón novecientos mil lempiras exactos (L. 1,900,000.00) pagadero en el primer semestre del año en curso en tres cuotas, dos del treinta y cinco por ciento y una del treinta por ciento, disponer de la partida presupuestaria correspondiente, autorizando al señor Alcalde Municipal para que ejecute los trámites del compra de dicho terreno, para lo cual se firmará un documento de promesa de venta..

- 18- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Dos millones novecientos noventa y ocho mil, setecientos treinta y cinco lempiras exactos (L. 2,998,735.00) fondo proveniente de los proyectos de Infraestructura menor. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto Municipal ordinario cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretarías de estado Poder legislativo y judicial)	2211020101	2,998,735.00
Total Ingreso		2,998,735.00
Descripción de Egresos	Cuenta	Valor
Construcción de pavimento hidráulico en comunidad El Achiotal.		998,735.00
- Pavimentación de calle hacia campo Las Ranas Bo. San Nicolás		2,000,000.00
Total Egreso		2,998,735.00

- 19- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cuatrocientos mil lempiras (L. 400,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a Ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
-------------	--------	-------

Pavimentación de calle desde
la propiedad de Sra. Reina Mejía
hasta propiedad de la señora
Edelmira Villanueva Barrio
San Nicolás.

Asignaciones a ampliarse

400,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Descripción	Cuanta	Valor
Pavimentación de calle desde la propiedad de Sra. Reina Mejía hasta propiedad de Hipólito Mejía Murillo Bo. San Nicolás		400,000.00

Asignaciones a disminuirse

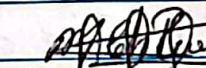
400,000.00

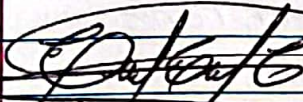
20. No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión
siendo las doce merollano..

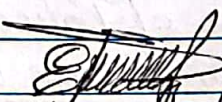

Angel Antonio Cortés

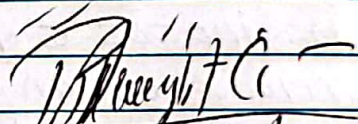


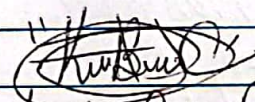

Anibal A. Cortés
Vice Alcalde

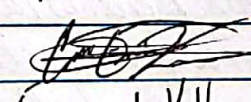

Mercedes Chávez


Edwin Cuestas Reg. #6

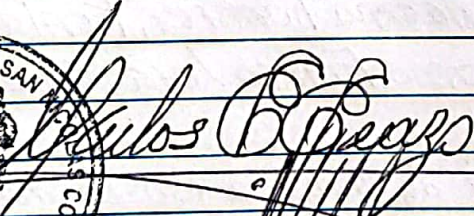

Efraín Amador Reg. #2


Roger Pacheco #5


Hestly Cruz Reg. #4


Emmanuel Villanueva Reg. #3




Carlos Enrique Escobar

Secretario Municipal

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día viernes quince de Febrero de 1, año dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden, doña Mercedes Chaves, don Erasim Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin E. Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la enmienda al punto número once, referente a la rotación de personal quedando sin valor ni efecto los incisos c y d ya que el Policía Municipal y el Fontanero seguiran desempeñando sus cargos originales, el señor Manuel de Jesús Santos Contreras como fontanero y don Manuel de Jesús Santos Bautista como Policía Municipal.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Marcos Cortagena Ramírez, Kenia Johana Ramírez Quintanilla, José Erasmo Franco Lara y Dorian Alberto Santos Aragón.
- 6- Se dió a conocer el acta de compromiso de aceptación del proceso de delimitación territorial requerido por la Alcaldía Municipal de Florida Copán, firmada por los delegados oficiales de la Comisión Interinstitucional de delimitación territorial de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización y los Alcaldes o representantes de las Municipios colindantes con Florida Copán, incluyendo San Nicolás, a dicha reunión asistió el Vice Alcalde y Director de Catastro.
- 7- Se dió lectura al decreto legislativo # 5-2024 de fecha 30 de Enero 2024 publicado en el Diario oficial La Gaceta el 14 de Febrero 2024 el cual en su artículo 1º dice "Se concede el beneficio de amnistía en todas las Municipalidades del país hasta el 31 de Junio del 2024 para el pago de intereses multas y recargos causados por la mora en la vía administrativa o judicial inclusive las que se encuentran fijadas mediante acuerdos de pagos en vía ad-

administrativa en el periodo de vigencia del presente decreto, a petición de parte que este acumulada al 01 de Diciembre 2023 en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones a las personas naturales o jurídicas, autorizando a las municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de éste artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un año, de igual manera que así lo dispongan pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento del monto de la obligación principal, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó conceder el beneficio de commistia mas un descuento del veinte por ciento a partir de ésta fecha.-

8- Se le dió lectura a la nota presentada por el Patronato, Sociedad de Padres de Familia y maestra de la Escuela Luz Odilia Dávila Rosa del Caserio El Sisín solicitando la reparación completa del Centro Educativo, dado el mal estado del techo, piso, tela metálica, cerca y puentes, al respecto se instruyó al Director de Obras y servicios para que elabore el perfil del proyecto con su respectivo presupuesto para su ejecución con fondos Municipales.

9- La Comisión de la Red Municipal de la Mujer y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario, sometieron a consideración, el Plan Operativo Anual para el año dos mil veinticuatro (2024) en el cual se describen las actividades y sub-actividades a desarrollar durante el presente año con su respectivo presupuesto, de acuerdo a los ejes temáticos: Participación Social y Política 10% Prevención de violencia 20% Salud 20% Educación 10% Economía 30% y Ambiente 10% con un presupuesto de L.- 888,697.10 que corresponde al 5% de asignación de la transferencia del Gobierno Central. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual 2024 de la Red Municipal de la Mujer.

10- La PM. Delmis Suyapa Herrera de la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario, dió a conocer los lineamientos para la Organización de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al género, con el objetivo de apoyar el proceso de transversalización de la perspectiva de género y su seguimiento a fin de desarrollar acciones conjuntas para lograr que en el ámbito municipal se

asignen los recursos necesarios para la implementación de la Política Nacional de la mujer, la inclusión de género en el Presupuesto Municipal y la elaboración de la Política municipal de Género..

- 11- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Enero 2024 de la forma que a continuación se describe:

Saldo al inicio del mes L= 2577,016.77

Ingresos del mes L= 4894,184.98

Egresos del mes L= 1570,625.01

Saldo al último del mes L= 5900,576.74

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 12- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir, sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes: a) El solicitado por Junior Alexander López Escobar, ubicado en el caserío Buena Vista de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticuatro punto veinticinco metros calle de por medio con Fillang Isabel Chavarria Al Sur mide dieciseis punto cincuenta metros con Faundo Pineda Al Este mide cuarenta y uno punto sesenta metros colinda con Isaac Chavarria y al Oeste mide veintitres punto sesenta metros con Florinda Tabora.- Área 483.16 Mts²

b) El solicitado por Salvador Quintanilla González ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto noventa metros con Silvia Maribel Quintanilla Al Sur mide veinte punto sesenta metros calle de por medio con Jorge Pineda Al Este mide veintiuno punto sesenta y cinco metros con Santiago Sarmiento y al Oeste mide veintiuno punto cuarenta y cinco metros con Marlen Serrano.- Área 469.37 Mts².-

c) El solicitado por Santos Francisco Fuentes Calderón, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide setenta y tres punto cincuenta y cinco metros con Francisco Fuentes y calle de por medio con José Humberto Mopán Al Sur mide ochenta y cuatro punto setenta metros calle de por medio con Patricio López y Nelson Ypuan y Martínez y al Oeste mide cuarenta y cuatro punto cincuenta metros con Francisco Fuentes Área 4,680.90 Mts².- Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor

Alexis Municipal para que previo pago, del impuesto de Ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo..

- 13= La Auditora interna Municipal presento el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Enero del año en curso que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones..
- 14= Se presento la Comisionada Municipal doña Sandra Sosa con tres representantes del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre quienes manifestaron que andan realizando una labor de certificación de pilotos y estarán en la ciudad de Santa Rosa de Copán del 26 al 29 de Febrero del presente año..
- 15= Se dió a conocer la Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de San Nicolás Copán y Habitat para la Humanidad Honduras, firmada en fecha doce de Febrero 2024 para la ejecución de veinte soluciones habitacionales (Pisos) ubicados en las aldeas El Porvenir y Nueva Concepción del Carmen de ésta jurisdicción, con un maximo de tiempo de ejecución de dos meses, con un monto requerido para la construcción de los veinte pisos de Ochenta y siete mil quinientos setenta y seis lempiras (L= 87,576.00) para lo cual la Municipalidad aportará el cincuenta por ciento y Habitat para la Humanidad Honduras el 50%..
- 16= El señor Vice Alcalde manifestó que en seguimiento al punto #10 del acta anterior, se hizo la prueba para la prestación del servicio de tren de aseo al sector comercial de la aldea El Achiotal en cinco establecimientos comerciales por lo que se hizo un análisis de los costos que conlleva la prestación de éste servicio, en tal virtud ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó las Tarifas mensuales por la prestación del servicio de tren de aseo, una vez por semana de la forma siguiente:
- | | |
|---------------------------------|-------------|
| Restaurante Ledar | L= 800.00 |
| Cafe San Juan | L= 600.00 |
| Restaurante Rinconcito latracho | L= 800.00 |
| Pulpería Victoria | L= 300.00 |
| Gasolinera El Corral | L= 800.00 |
| Pollo Los Olivos | L= 1,000.00 |
- Las presentes tarifas se aplicarán a partir de ésta fecha debiendose consignar las mismas en el Plan de Arbitrios vigente..
- 17= Se elaboro la agenda a desarrollar en la sesión de Ca-

bildo abierto de Rendición de Cuentas de la Red de Salud La Entrada Adasba programado para el día viernes veintitres del presente mes.

18. Se dio a conocer la nota enviada por la Directora de Presupuesto en la que expone que en sesión celebrada el dos del mes en curso, la Corporación Municipal aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente por un valor de L. 2,998,735.00 fondo proveniente de los proyectos de Infraestructura menor y obras sociales, la cual se registró en el sistema SAMI, por error en el procedimiento de creación en el auxiliar de rubro de ingreso no se vinculó de forma correcta con la cuenta específica, por lo que solicita una modificación presupuestaria (Disminución) de ingresos y egresos al presupuesto por el mismo valor de la ampliación, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la disminución de ingresos y egresos presupuestarios, cuyo detalle se describe así:

I Asignaciones a Disminuirse

Descripción Ingreso	Cuenta	Valor
Transferencia proyectos de infraestructura menor	221102010211-011-02	2,998,735.00

Asignaciones a Ampliarse

2,998,735.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción Egreso	Cuenta	Valor
Construcción pavimento hidráulico en comunidad El Ahijote	15010080000014721011011-02	998,735.00
Pavimentación de calle hacia campo Las Ranas barrio San Nicolás	15010090000014721011011-02	2,000,000.00

Asignaciones a Disminuirse

2,998,735.00

19. Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Dos millones novecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco lempiras exactas (L. 2,998,735.00) fondo proveniente de los proyectos de Infraestructura menor. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Transferencia de capital de la administración central para Gobiernos locales (Secretarías de Estado, poder legislativo y judicial)	2211020101	2,998,735.00
TOTAL Ingreso		2,998,735.00



Descripción Egresos	Cuenta	Valor
- Construcción pavimento hidrófugo en comunidad El Achiotal		998,735.00
- Pavimentación de calle hacia campo Las Ranas barrio San Nicolás		2,000,000.00
Total Egreso		2,998,735.00

20- Se someterá a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de tres millones trescientos mil lempiras (L. 3,300,000.00) fondo proveniente del Programa Nacional de intervención de Infraestructura escolar. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

INGRESOS

Descripción	Cuenta	Valor
Transferencia de capital de la administración central para Gobiernos locales (Secretarías de Estado, poder legislativo y judicial)	2211020101	3,300,000.00
Total Ingreso		3,300,000.00

EGRESOS

Descripción	Cuenta	Valor
- Construcción de aula 8x8 Mts y módulos sanitarios en Inst. Hector Mejia Lara Barrio San Francisco.		1,100,000.00
- Construcción de módulos sanitarios Escuela Manuel Luna Castillo Barrio Progreso		850,000.00
- Construcción aula 10.85x8 Mts en Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce comunidad Nueva Concepción del Carmen		900,000.00
- Construcción de módulos sanitarios en Centro Básico Federico @ Canales El Porvenir		450,000.00
Total Egreso		3,300,000.00

21- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cuatrocientos setenta y

y nueve mil setecientos setenta y cinco mil lempiras exactos (L. 479,775.00) cuyo detalle se describe así:

I- Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro		349,700.28
- Pavimentación de calle hacia Mirador Pico de Lucas		130,074.72
Asignaciones a ampliarse		479,775.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Construcción de canopy turístico Bu. San Nicolás		349,700.28
Ampliación de puente por prop. de Familia Menjivar Caserío Las Brisas		130,074.72
Asignaciones a disminuirse		479,775.00

22.- Se dió a conocer la evaluación realizada por el Fondo Carretero Nacional de los tramos carreteros que necesitan ser reparados por un valor de Novecientos sesenta y dos mil trescientos lempiras exactos (L. 962,300.00) en tal virtud ésta Corporación aprobó la firma del convenio con el Fondo Carretero Nacional para la rehabilitación de los tramos carreteros a que se hace mérito por valor de Novecientos sesenta y dos mil trescientos lempiras exactos (L. 962,300.00) cantidad que será cancelada mediante un pago inicial del 20% el quince de marzo 2024 que equivale a L. 192,460.00 y la cantidad restante en cuatro pagos mensuales así: El quince de abril L. 200,000.00 el quince de mayo L. 200,000.00 el 17 de Junio L. 200,000.00 y el último el 15 de Julio de L. 169,840.00 autorizando al señor Alcalde Municipal para la firma del referido convenio con opción a poderse ampliar dependiendo de las evaluaciones que posteriormente se hagan..

23.- Se le dió lectura a la nota enviada por la Tesorería Municipal en la que solicita la aprobación de un ajuste de libreta en el sistema SAMI por valor de Quinientos diez mil lempiras exactos (L. 510,000.00) de la libreta de fondos propios para cubrir gastos de funcionamiento Ciento diez mil lempiras (L. 110,000.00) y para gastos de inversión Cuatrocientos mil lempiras exactos (400,000.00) En vista de que no se han recibido transferencias del Gobierno Central, valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad financiera.. En tal virtud ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el

ajuste de libreta por el monto solicitado.-
 24- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las doce con quince minutos pm.

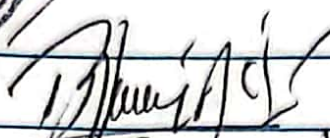

 Angel Antonio



 Antonio
 Vice Alcalde

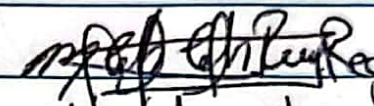

 Emmanuel Villanueva

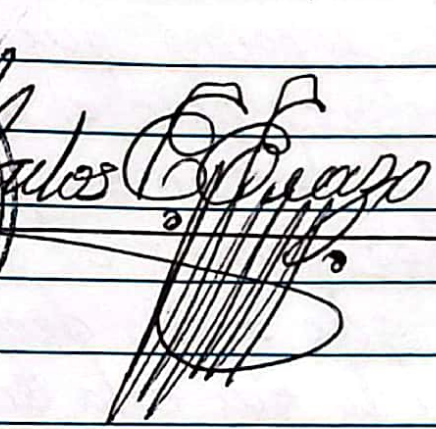

 Hossly Cruz Regidor #4


 Roger Contreras Reg. #5


 Efraim Regidor #7


 Edwin Cuastus Reg. #6


 Mercedes Chavez R.



 Secretario Municipal

Acta No. 02-2024

En el Centro Social de San Nicolás Copán a las diez de la mañana del día viernes veintitres de Febrero del año dos mil veinticuatro.-

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores Mercedes Chávez, Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda, Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, contándose con la presencia de representantes de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil del Municipio, desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Roger Contreras
- 2- La regidora Mercedes Chávez hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras declaró abierta la sesión, dando lectura a la agenda a desarrollar, durante la presente sesión cuyo objetivo es informar a la población por parte de la Red de Salud La Entrada ADASBA los logros y resultados en materia de Salud correspondientes al año dos mil veintitres.-
- 4- El Lic. Rony Trochez en representación del organismo gestor ADASBA hizo uso de la palabra para exponer lo que es Adasba con catorce años de vida institucional, una organización privada sin fines de lucro, su Misión: que los niños y las niñas su sonrisa permanezca toda la vida, como una organización que acompaña sueños, su Visión.- Participo en el proceso de selección del nuevo gestor, asumiendo la dirección de la Red de Salud desde el uno de Octubre 2023 mediante la firma de un convenio con la Secretaría de Salud para el manejo del sistema descentralizado





de salud en cinco municipios del norte de Copán, a la vez informó que para el uno de Abril se iniciará con el funcionamiento de la ZPP de la aldea El Torvenir en donde se dará atención a la población del sector

5- La licenciada Nery Bustamante expuso lo que es el nuevo modelo de salud descentralizado La Entrada ADASBA y a la cual pertenece nuestro Municipio, su estructura organizativa, contenidos del componente Atención/Provisión, así mismo hizo la presentación de representantes del equipo coordinador, Supervisión ESFAM, nivel regional.

6- La licenciada Reina Mejía en su condición de Supervisora de este Municipio, expuso los logros en materia de Salud en nuestro municipio, disponibilidad de infraestructura, Recurso Humano, Captación de embarazadas 106 de las cuales 28 son menores de edad Partos institucionales y comunitarios, numero de puerperos cero muertes maternas, # de casos de diarrea, neumonías, tres muertes infantiles, casos de tuberculosis, Atención al medio siete casos de dengue, vacunación contra a un 100%, numero de muestras de agua con un 8% de agua apta para consumo humano, manejo de estrategias AIN-C, prevención de embarazadas en adolescentes, Así mismo hizo alusión a los servicios que presta la Clínica materno infantil

7- La licenciada Lourdes Cámez dio a conocer el componente financiero, con un presupuesto de 5,198,424.00 con una ejecución presupuestaria del 91.69%. quedando como remanente un 8.31%. (Edo 5,198,424.00 vale)

8- En acuerdos y compromisos:

- Convocar a las juntas de agua para tratar el tema de la calidad del agua para consumo humano, coordinada por el area de promoción y Municipalidad. y darle seguimiento.



El señor Alcalde Municipal agradeció a Adasba y al equipo coordinador por su interés en la apertura del Centro de Salud de El Porvenir lo cual vendrá a beneficiar a la población del sector y descongestionará el Centro de Salud del casco urbano, así mismo se refirió al informe financiero presentado por la Licenciada Lourdes Cáceres.

- La Licenciada Isabel Molina recomendó se tome como reto para el presente año cero partos en casa, que se ayude a medir la calidad del servicio que se presta en los centros de salud, haciendo uso del busón de sugerencias, y bajar el índice de embarazos en adolescentes.

- La Comisionada Municipal doña Sandra Sosa manifestó que está en disposición de coordinar acciones a fin de mejorar la salud de la población, enfatizando en la importancia de la rendición de cuentas.

- La Licenciada Reina Mejía manifestó que promoverá lo que es el área de Consejería que se pueden coordinar actividades con la Red Municipal de la Mujer para prevención de la violencia doméstica.

- El señor Alcalde Municipal manifestó que en años anteriores se coordinó la instalación de sistemas de filtración de agua, sería bueno que los promotores de salud le den seguimiento al uso de los mismos previniendo así enfermedades gastrointestinales por consumo de agua contaminada.

- 9- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado agradeció a los presentes, al equipo de la Red de Salud por haber hecho acto de presencia en éste evento de participación ciudadana.

- 10- Se le dió lectura a la presente acta, firmando-se para constancia previo su aprobación para los efectos legales consiguientes: Fa---



580 Puntos.

~~Male~~

~~Male~~

~~Male~~

Donde Reyes

Yamileth Nicolasa Gomes Luisa Otilio Mejia B.

Olga Yesenia Gavomete Torres.

Rosa melia martines.

Brigitino Llanos

~~Male~~

~~Male~~

Candora maxlen F

Jose Tiberio Sarmiento.

Nahay Pablo salvador Benitez

~~Male~~

Carmen mejia

Elodia oruelona

Elsa oruelona

Marcos benitez

Geny Bonilla

Medardo Montoya Miranda

Gloria Argentina

Jenny Cecilia Cardenas

Lery Diaz PLS

Senayla Perez PLS

Marcos Concepcion Vidal

~~Male~~

Enrique Alfredo Herrera Cordoba.

Roma Sarmiento

~~Male~~

Dania Trochez

santos Alvarado

Lic. Sabal Mena.

Lic. Claudia Valladares Negroni Sandoval



Silvia Herrera

Marco Antonio Méndez

Rosa Lidia Helgar

Tomasa Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature] Benjamín Bustamante

Marta Julia Guzmán

[Signature]

Mercedes Olvera R. Regidora. 1

[Signature] Roger Contreras

[Signature] Enmanuel Villanueva

[Signature]
Angel Antonio Contreras



[Signature]
Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde

[Signature]

Kessly Cruz
Regidoro #4



[Signature]